

*del 10 de Julio de 1979*  
R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

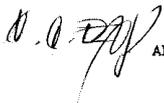
EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA "INMOBILIARIA JUAN MANUEL (INJUMASA) S.A."

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil Dr. Jorge Maldonado Rennella, el 29 de Junio de 1979, se constituyó la Compañía Anónima denominada "INMOBILIARIA JUAN MANUEL (INJUMASA) S.A." Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 10 de Julio de 1979 da fojas 15,941 a fojas 15,961 y anotada bajo el N° 11,162 del Repertorio. N° 3,677 del Repertorio.
- 2.- Comparecen al otorgamiento de la escritura los señores: Doctor Luis Enrique Pérez Gabanas; Carlos Vicente Romero Villegas, Ingeniero José Antonio Centeno Abad, Abogado Plutarco Miguel Centeno Abad, Edison Einstein Loayza Dávila.- Todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y domicilio en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- La Compañía se denomina "INMOBILIARIA JUAN MANUEL (INJUMASA) S.A." y su plazo de duración es de cincuenta años.
- 4.- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil.
- 5.- El objeto de la Compañía es dedicarse a la administración de bienes inmuebles, a la compraventa, arrendamiento, venta en propiedad horizontal, promoción de bienes inmuebles y a la ejecución de cuanta actividad se relacione con bienes inmuebles. Para el cumplimiento de dicho objeto, la Compañía podrá realizar los actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas, y que tengan relación con su objeto, asociarse con otras compañías, a fin de dar cumplimiento a su objetivo social.
- 6.- El capital social de la Compañía es de QUINIENTOS MIL SU-CRES, dividido en cien acciones ordinarias y nominativas de cinco mil sucres cada una de ellas.
- 7.- El capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado módicamerario en un 25%.
- 8.- El gobierno de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas y la Administración por medio del Presidente y del Gerente General. La representación Legal, Judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente General. 128 - 4 años
- 9.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima "INMOBILIARIA JUAN MANUEL (INJUMASA) S.A." fue aprobada mediante Resolución N° 10.172 expedida el 29 de Junio de 1979 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 10 de Julio de 1979 de

de fojas 1.836 a fojas 1.940 N°  
y anotada en el N° 11.161 de la serie de fojas 1.836 al 1.940 Apertorio 3.676

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, 11 de julio de 1979



AB. JOSE MARIA PALAU OSTEALZA  
SECRETARIO

